



Bogotá D.C., 7 de abril de 2020

SDM-SC- 64688

Señor (a)
GLORIA STELLA LOPEZ PEÑUELA
Calle 71 B no. 93 -04 La salina
Telefono. 3114426484
CIUDAD

SE
M

472

11 ABR. 2020

Oscar Romero
80.026.631

MONDAY 93-04
CORREO 93-06

SE

REF RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN SDM – 55341

Respetada señora LOPEZ, cordial saludo

La Secretaría Distrital de Movilidad, para los comparendos que se relacionan a continuación, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones

COMPARENDO	FECHA
110010000000019123477	16 de abril de 2018
110010000000019123702	17 de abril de 2018
110010000000021445721	20 de octubre de 2018

comparendos fueron remitidos dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT

Artículo 8º Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3 Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y sancionatorio establecido en estrados " No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo dispuso como medio de notificación.

En consecuencia, la empresa de correspondencias COLDELIVERY y 472 Servicios Postales Nacionales, mediante guía de entrega informó como causal de devolución **CERRADO y RECIBIO Inapropiadamente** tal como se muestra a continuación

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Telefono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D C 7 de abril de 2020

SDM-SC- **64688**

Señor (a)
GLORIA STELLA LOPEZ PEÑUELA
Calle 71 B no 93 -04 La salina
Teléfono 3114426484
CIUDAD

REF RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN SDM – 55341

Respetada señora LOPEZ, cordial saludo

La Secretaría Distrital de Movilidad, para los comparendos que se relacionan a continuación, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

COMPARENDO	FECHA
110010000000019123477	16 de abril de 2018
110010000000019123702	17 de abril de 2018
110010000000021445721	20 de octubre de 2018

Los comparendos fueron remitidos dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3 Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados. ." No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación

Entonces, la empresa de correspondencias COLDELIVERY y 472 Servicios Postales Nacionales SA, mediante guía de entrega informó como causal de devolución **CERRADO y RECIBIO (respectivamente)** tal como se muestra a continuación



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : GLORIA STELLA LOPEZ PEÑUELA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 41696325
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

¿Es de ubicación

Formación registrada en RUNT

Dirección:

CLL71BN93-04

Departamento:

BOGOTÁ D.C.

Municipio:

BOGOTÁ

Correo Electrónico:

NOTIENE@HDTMAIL.COM

Teléfono:

2230238

Teléfono móvil:

3114426484

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLI 13 37 35 CP 110010

GLORIA STELLA LOPEZ PEÑUELA /
VEQ480 Tel 0 / 3114426484

CL 71 B No 93 - 04
BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ CP 111051

FECHA ADMISIÓN 11001000000019123477
12018-04-18 17:12:41

VALOR DEL SERVICIO 1500
COMPARENDO ELECTRONICO

Descripción: COMPARENDO ELECTRONICO

AVISO DE INTENTO ENTREGA
Fecha de intento y hora

CAUSA DE DEVOLUCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO

PRUEBA DE ENTREGA

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
informacion Linea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

[illegible]

Ahora bien, es necesario aclarar que según informe de la empresa de correspondencia 472- se realizaron dos (2) intentos de notificación como se observa en la guía devolución, conforme a lo establecido en la Resolución No 3095 de 2011- Por medio de la cual se definen los parámetros, y se fijan indicadores y metas de calidad para los servicios postales diferentes a los comprendidos dentro del Servicio Postal Universal y se establece el modelo único para las pruebas de entrega

Al no ser notificado personalmente, se procedió entonces, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Art 69 Inc 2 de la ley 1437 de 2011 con resolución de Aviso No **RESOLUCION AVISO 089 DEL 2018-05-08 NOTIFICADO 16/05/2018 y RESOLUCION AVISO 089 DEL 2018-05-08 NOTIFICADO 16/05/2018**

“ Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso ()

[illegible]

Transcurridos treinta (30) días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Transito procedió a expedir resoluciones sancionatorias que se relacionaran a continuación que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados con forme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Transito que dice

"Notificación La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados", de esta manera se interrumpió la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 11 de la ley 1843 de 2017

COMPARENDO	RESOLUCIOM SANCIONATORIA
110010000000019123477	551063 de fecha 6/26/2018
110010000000019123702	551259 de fecha 6/26/2018
110010000000021445721	1185805 de fecha 12/05/2018

Ahora respecto a las solicitudes de DEBIDO PROCESO y EXONERACION DEL PAGO, objeto de la petición, le indico, que no se ha vulnerado el Derecho al DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados, siendo las Notificaciones, inherentes al Principio de Publicidad que rige las actuaciones de la Administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la Administración.

Finalmente se aclara que el comparendo No 11001000000013046790 de fecha 9/07/2016, que fue revocados porque hubo un error que se presentó por parte de la empresa de correspondencia, pero una vez realizado la revisión de los comparendos 11001000000019123477 y 110010000000019123702, no se observa irregularidad alguna en la notificación ya que el mensajero encontró la dirección y dio cumplimiento a lo ordenado en la resolución 3095 de 2011, quien realizó las visitas, hubo recibo de la correspondencia, ahora respecto del comparendo 11001000000021445721 el comparendo fue entregado



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195

En los anteriores términos damos respuesta a su petición

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES



cod_numero	...	DOCUM...	per...	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car_saldo_docum	NIR	INFRACTOR	TEL.	INFRACTOR	CONTRAVENCION	DESC
4289960	1	41696325	GLORIA	LOPEZ	03/03/1995	GKE252	DEPURADO		0				64	TRANS
4838434	1	41696325	GLORIA	LOPEZ	07/21/1995	GKE252	CANCELADO						64	TRANS
5387264	1	41696325	GLORIA	LOPEZ	09/22/1995	GKE252	CANCELADO						28	COND.
5549104	1	41696325	GLORIA	LOPEZ	01/21/2000	ECP855	CANCELADO						77	ESTA.
102000000194711	1	41696325	GLORIA	LOPEZ	04/25/2012	WLS55	CANCELADO		0211 71 B No. 93-04		2230235		02	ESTA.
1000000001304790	1	41696325	GLORIA	LOPEZ	09/07/2015	WLS55	REVOLATORIA		005 71 B No. 93 - 04				02	ESTA.
110100000019127477	1	41696325	GLORIA	LOPEZ	04/16/2018	WLS55	VIGENTE	33060001 71 B No. 93 - 04			null -		04	NO AC
1101000000019123702	1	41696325	GLORIA	LOPEZ	04/17/2018	WLS55	VIGENTE	33060001 71 B No. 93 - 04			null -		04	TRANS
1101000000021445721	1	41696325	GLORIA	LOPEZ	10/20/2018	WLS55	VIGENTE	33060001 71 B No. 93 - 04			null -		04	TRANS



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000013046790

FECHA EMISIÓN	COD	PLACA
09/07/2016 08:05:36	C 02	VDN888
Ver Comparendo		Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENCÍA QUE EMITE	AGENCIA ORIGIN	PUENTE DE EMISIÓN
Jorge Luis Moreno Cárdenas	90244	DEP

TIPO DOC	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadanía	41695325	GLORIA STELLA LOPEZ PEÑUELA

FECHA CURSO	TIPO DOC	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

FECHA REGISTRO	EVENTO	PDA
2016-9-8 15:16:53 D	(1) Generación acta no comparendo	-
2016-9-15 15:16:13 D	(3) Registro de ubicación, Central DEV DIRECCIÓN INCOMPLETA	-
2016-9-30 04:18:00	(5) Registro notificación entrega a ciudadanía RESOLUCIÓN AVISO 039 DEL 2016-09-26 NOTIFICADO 03/10/2016	-
2016-9-30 03:34:00	(6) Registro EMISIÓN	No aplica





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

GLORIA STELLA LOPEZ PEÑUELA
CL 71 B No. 93 - 04

MULTA ELECTRÓNICA

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000013046790

FECHA DE EMISIÓN: 09/07/2016

BOGOTÁ D.C.



Link para el pago de la multa y la emisión de la multa: www.movilidadbogota.gov.co

Código infracción
C-62

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN

Descripción
Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha Hora infracción
09/07/2016 08:06:36

Dirección de la infracción - Sentido Cami - Localidad
CR 87 - CL 89 - ENGATIVA

Placa
YUN353

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO

Lugar de Matrícula
Consortio SIM SGM

Tipo Vehículo
AUTOMÓVIL

OBSERVACION

ART 35, 127, 76, 131 LITERAL C, PARAGRAFO A ENT, LUGARES PROHIBIDOS PARA

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

Nombre

Nro. Identificación

GLORIA STELLA LOPEZ PEÑUELA

41696325

Dirección

CL 71 B No. 93 - 04

Señor propietario, si usted no es el infractor, diligencie la siguiente información.

Nombre del infractor

Nro. Identificación

Dirección del infractor

Correo Electrónico



AGENTE DE TRANSITO
Jorge Ivan Moreno Calderon
PLACA Q90506

Valor Pagado

VERIFICAR EL PAGO DE LA MULTA EN EL SITIO: www.movilidadbogota.gov.co O EN EL CENTRO DE SERVICIOS AL CIUDADANO (CSC) DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Desprendible para el Banco

Preservar con el resto de la orden de pago
caratula de pago

☐ 172,400

* Pago con curso y con descuento del 50% hasta el día 2016-oct-01



☐ 258,500

* Pago con curso y con descuento del 25% hasta el día 2016-oct-25



Recuadro que a los documentos se
otorgan solo al realizar el pago

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



GLORIA STELLA LOPEZ PEÑUELA
L 71 B No. 93 - 04

MULTA ELECTRÓNICA

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000013046790

Fecha de Emisión: 2016-08-03

BOGOTÁ D.C.



Para más información consulte el sitio web de la Secretaría de Movilidad
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN

Código de la infracción: 02
Descripción: Estacionar un vehículo en sitios prohibidos

Fecha de la infracción:
09 JUNIO DE 2016

Dirección de la infracción: Avenida Castro - Avenida
CR 87 - CL 89 - PASADIVA

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO

Placa: VENICE
Tipo de Matrícula: COMERCIO NACIONAL
Tipo de vehículo: AUTOMÓVIL

OBSERVACIÓN

ART 22 LIT 76 13. LITERAL C. PARACHA Y A LINEA GARET PROHIBIDOS PARA

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

Nombre: GLORIA STELLA LOPEZ PEÑUELA
Vehículo: 11698129
Línea: 04
CL 71 B No. 93 - 04

Señor propietario: si usted no es el infractor, diligencie la siguiente intervención

Nombre del infractor: No identificación

Nombre de la empresa: No identificación



AGENTE DE TRÁNSITO

Señor Juan Moreno Cárdenas
PLACA 919410

Vector Fagetti

Desprendible para el Banco

☐ 172 400

* Paga con curso y con descuento del 5% hasta el día 2016-08-03

BOGOTÁ D.C. 15 JUNIO DE 2016

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

110010000000019123477

FECHA IMPRACION	COB	PLACA
04/16/2018 10:28:38	C-31	VERBQ-1870
Ver Comparendo	Ver Carta T.P.	Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	MUNICIPIO DE POSICIÓN
YUDE ANDREA DÍAZ PIMERA	POLICIA	CENTRO DE GESTIÓN

TIPO DOC	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadanía	41966326	GLOPIA STELLA LOPEZ PEÑUELA

FECHA CURSO	TIPO DOC	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

FECHA REGISTRO	EVENTO	PDP
2018-4-17 14:28:14 D	(1) Generación archivo comparendo	Si
2018-4-30 13:31:35 D	(3) Registro denuncia, Canal Cerrado	Si
2018-5-15 0 18:36 D	(6) Registro Notificación entrega a Ciudadano RESOLUCION 4950 039 D EL 2018-05-08 NOTIFICADO 16/05/2018	Si
2018-5-15 13:36:35 D	(3) Registro auto a SICON	No Aplica
2018-5-15 17:50 D	(410) Imagen de Notificación en SICON	No Aplica





COMPARENDO ELECTRÓNICO

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000019123477

Fecha de Imposición: 17 de abril de 2018



Consulte el orden de comparendo y la multa a la infracción en:
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN

Código Infracción: C 31
Descripción: No acatar las señales o requerimientos impartidos por los agentes de tránsito

Fecha Hora Infracción: 17 de abril de 2018 10:28:38

Dirección de la infracción: Sentido Carril Localidad
CR 9 - CL 140 - USAQUÉN

OBSERVACIONES
NO RESPETAR LAS LINEAS DE PAV. DEMARCADAS SOBRE LA VÍA

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO

Nombre: GLORIA STELLA LOPEZ PEÑUELA
Tipo y No. Identificación: CC 41696325

Dirección: CL 71 B No. 93-09, BOGOTÁ
Placa: VEQ480

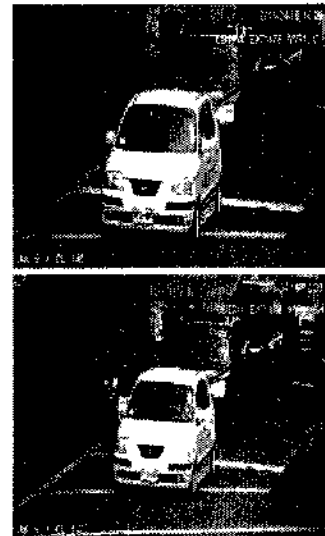
Nombre del Locatario: **Tipo y No. Identificación:**

Dirección:

Agente de Tránsito que detectó la infracción:

Agente de Tránsito que impuso el comparendo:

YUDE ANDREA DIAZ RIVERA
Placa: 068105



Respetado(a) señor(a): **LOPEZ**

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que en cumplimiento de la obligación de la estabilidad en el empleo 3 del artículo 130 de la Ley 160 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1595 de 2010, fue en su día la orden de comparendo del asunto por cuanto el vehículo de placa VEQ480 fue descubierto en la comisión de la infracción C 31. Por lo anterior es su deber identificar a la persona que se encontraba conduciendo el automóvil para que asuma la respectiva obligación. En su defecto, en todo caso, como a continuación se indica, el propietario se encuentra obligado al pago de la multa, conforme a la norma citada, con las siguientes opciones:

1. Aceptar la comisión de la infracción y pagar el 100% del valor de la multa, sin necesidad de ser avaluada administrativamente, en las entidades financieras autorizadas a manejar el sistema de cobro de peajes, a través del procedimiento señalado en la presente de prescripción, en su caso.
2. Acogerse a la comisión de la infracción y acogerse a exoneración del valor de la multa del 50% o al 25%, de acuerdo con las plazas que se señalan a continuación.





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CALLE 13 # 37-35 CP 110010

GLORIA STELLA LOPEZ PEÑUELA /
VEQ480 Tel 0 / 3114426484 -

CL 71 B No. 93 - 04

BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ CP. 111051

Descripción: COMPARENDO ELECTRONICO

20-470

28-470

114

127552

11001000000019123477

17.12.41

\$598

COMPARENDO ELECTRONICO

92

487

PRUEBA DE ENTREGA

STTB

COMPARENDOS

04/07/2020

mkadri

RESOLUCIONES

<Resoluciones>

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: '11001- BOGOTÁ D.C.

Comparendo: '19123477

11001000 000019123477

Fecha: 04/16/2018

Placa: VEQ480

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: I- CEDULA DE CIUDADAN

Número: 41696325

Nombre: GLORIA STELLA LOPEZ PEÑUELA

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2018	551063	2	AUDIENCIA PUBLICA	05/24/2018	06/25/2018
2018	551063	3	FALLO	06/26/2018	





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Identificación	Documento	Expedida en
C41896325	CÉDULA DE CIUDAD BOGOTÁ	
Nombres	Apellidos	
GLORIA STELLA	LOPEZ	
Fecha	Sexo	Teléfono
1958-06-23	☐ H ☒ M ☐ I	
Ciudad	País	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección		
CL 71 B No 93 - 04 ,		

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL .	GLORIA STELLA LOPEZ PEÑUELA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO	CEDULA CIUDADANIA - 41896325
ESTADO DE LA PERSONA .	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección	CLL71BN93-04	Departamento	BOGOTÁ D.C.
Municipio	BOGOTÁ	Correo Electrónico	NOTIENE@HOTMAIL.COM
Teléfono	2230238	Teléfono móvil	3114426484
Fecha de actualización			

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

CONSULTA DE NOTIFICACIONES

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000019123702

FECHA AMERACION

04/11/2018 12:52:14

[Ver Comparendo](#)

COD

C 14

[Ver Carta T.P.](#)

PLACA

VDN555

[Ver Comparendo Notificado](#)

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

VUDE ANDREA DIAZ PIVERA

AGENCIA ORIGIN

SIDON

PUNTO DE POSICION

CENTRO DE GESTION

TIPO DOC

Cédula de Identificación

NÚMERO DOCUMENTO

11696325

NOMBRES

GLOPI STELLA LOPEZ PERUELA

FECHA CURSO

NO SE HA REGISTRADO CURSO

TIPO DOC

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

FECHA REGISTRO

2018-4-18 8:29:44

EVENTO

(1) Generación archivo comparendo

PDF

1

2018-4-30 12:31:40

(3) Registro duplicado, Central Cerrado

1

1

2018-5-15 18:50:00

(5) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO
DE EL 2018-05-08 NOTIFICADO 15-05-2018

1

1

2018-5-15 14:41:00

(6) Registro en SIDA

No aplica

2018-5-15 8:55:57

(10) Imagen de Notificación en SIDA

No aplica

[Volver](#)

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2018	551259	2	AUDIENCIA PUBLICA	05/24/2018	06/25/2018
2018	551259	3	FALLO	06/26/2018	



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000021445721

FECHA EMISIÓN	COB	PLACA
10/21/2018 06:57:50	C 14	VDN885
Ver Comparendo	Ver Carta TP	Ver Comparendo Notificación

NOMBRE DE AGENTE QUE LE PONE	AGENTE ORIGIN	PUENTE Y DISPOSICION
Lad/Johana Carballo Girado	SOM	CENTRO REGISTRO

TIPO DOC	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadanía	41696325	GLORIA STELLA LOPEZ PEÑUELA

FECHA CURSO	TIPO DOC	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

FECHA REGISTRO	EVENTO	FOR
2018-10-21 18:59 0	(1) Generación de comparendo	-1
2018-10-21 12:45:59 0	(2) Registro notificación entrega a ciudadano/o notificación por pago	-1
2018-10-27 13:33 17 0	(4) Registro envío a SICOM	No aplica





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



COMPARENDO ELECTRÓNICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000021445721
Fecha de Imposición: 21 de octubre de 2018



Consulte la orden de comparendo y la multa a los siguientes enlaces:
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN
Código Infracción: C.14
Descripción: Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente. Además, el vehículo será inmovilizado.
Fecha Hora Infracción: 20 de octubre de 2018 08:57:50

Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad:
CR 7 - CL 45 - CHAPINERO

OBSERVACIONES:
EXISTE VIDEO DE LA INFRACCIÓN. TRANSMITA POR EL CARRIL PREFERENCIAL

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO

Nombre: GLORIA STELLA LOPEZ PERUELA
Tipo y No. Identificación: CC 41896325
Placa: VDN555
Dirección: CL 71 B No 93 - 04, BOGOTÁ

Nombre del Locatario: **Tipo y No. Identificación:**

Dirección:

Agente de Tránsito que detectó la infracción:

Agente de Tránsito que impuso el comparendo:

Lady Johana Castaño Giraldo
Placa: 094296



Respetado(a) señor(a): LOPEZ

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 188 de la Ley 769 de 2002 y modificado por el artículo 32 de la Ley 183 de 2010, se le impone la orden de comparendo al señor(a) propietario del vehículo de placa VDN555, por haber transitado por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente.

Por lo tanto, es su deber identificar a la persona que se encontraba conduciendo el automotor para que asuma la respectiva obligación. En su defecto, y en todo caso, como quiera que el su calidad de propietario se encuentra obligada al pago de la multa, procediendo la norma citada, cuenta con las siguientes opciones:

1. Acreditarse la comisión de la infracción y pagar el 100% del valor de la multa, sin necesidad de otra actuación administrativa, en las entidades financieras autorizadas a manejar el sistema de pago de multas, siguiendo el procedimiento señalado en la parte final del presente comparendo.

2. Acreditarse la comisión de la infracción y acordarse a los descuentos del valor de la multa del 50% o el 75%, de acuerdo con los plazos que se señalan a continuación:

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2020

[illegible]

STTB

COMPARENDOS

04/07/202

mkadri

RESOLUCIONES

<Resoluciones

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001- BOGOTA D.C.

Comparendo: 21445721

11001000 000021445721

Fecha: 10/20/2018

Placa: VDN555

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN...

Número: 41696325

Nombre: GLORIA STELLA LOPEZ PEÑUELA

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2018	1185805	2	AUDIENCIA PUBLICA	11/01/2018	12/03/2018
2018	1185805	3	FALLO	12/05/2018	



Bogotá D.C. 31 de marzo de 2020

SDM-SC- 63161 /2020

Doctora
IVY JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE
Dirección de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
E S D

REF: REMISION RADICADO SDM 49499/2020

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en 8 folios el oficio de la referencia, contentivo de la solicitud de copia del intento de notificación del mandamiento de pago impetrada

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

por el (la) señor (a) **FABIAN ESTEBAN ARDILA TORRES** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No 1 074 131 636.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto Adriana Hernandez Morales – Abogada SDM

Anexo copia de la petición en (8) fotos y copia de la respuesta por parte de esta Subdirección en (03) folios

Copia **FABIAN ESTEBAN ARDILA TORRES**

Calle 35 B No 9-09 Sur Barrio Barcelona

Teléfono 3012343430

Email fardila2009@hotmail.com

CIUDAD

con numero	... DOCUMENTO	per ...	per ...	FECHA	PLACA DESCRIPCION	car_sald: doc.m	DIR, INFRAC	TEL. INFRAC	CONTRAVENCION DES
I1001030000023252766	I 1074131636	FABIAN	ARDILA	03/14/2019	NP023E VIGENTE	414100	CL 35 E Nr. 9 - 09 SUR	0000000	002 EST

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NÚMERO DE CDMPRENDO ELECTRÓNICO

11001000000023262766

FECHA INFRACCIÓN

COD

PLACA

03/14/2019 17:15:50

C-02



Ver Comparando

Ver Comparando Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FECHA DE POSICIÓN

RONICA LEYVA CALDERON

94259

DEAR

TIPO DOC

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

1074131536

FABIAN ESTEBAN ARDILA TORRES

FECHA CURSO

TIPO DOC

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

FECHA REGISTRO	EVENTO	PDV
2019-3-22 19:14:00	(1) Generación archivo comparando	-
2019-4-1 16:14:00	(3) Registro de vehículo, Causal CERRADO	-
2019-6-3 16:51:32	(6) Registro notificación entrega a ciudadanía RESOLUCIÓN 49/190 1210 EL 2019-04-15 NOTIFICADO 24/04/2019	-
2019-6-3 17:21:15	(6) Registro entrega a SICON	No Aplica

Volver





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



COMPARENDO ELECTRONICO
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000023262766
Fecha de Imposición: 27 de marzo de 2019



Código QR para acceder a la información
www.movilidadbogota.gov.co

Información de la infracción
Código Infracción: C 02
Descripción: Estacionar un vehículo en sitios prohibidos

Fecha Hora Infracción:
14 de marzo de 2019 17:55:51

Dirección de la infracción: Sentido Carriil - Localidad
CR 6 CL 19 SUR SAN CRISTOBAL

OBSERVACIONES

ESTA PLACA SE ENCONTRABA EN EL MOMENTO DE LA INFRACCIÓN EN LA ZONA DE ESTACIONAMIENTO PROHIBIDA

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHICULO

Nombre: FABIAN ESTEBAN ARDILA TORALES
Tipo y No. identificación: CC 1074111630
Placa: NPA 231

Dirección: CL 35 B No 9 Q9 SUR

Nombre del Locatario:

Tipo y No. identificación:

Dirección:

Agente de Tránsito que detectó la infracción:
HERNANDEZ BRAVO KELLY CAROLINA
Placa: 94259

Agente de Tránsito que impuso el comparendo:
MORICA LEYVA CALDERON
Placa: 094242



Respetado(a) señor(a): ARDILA

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 769 de 2017, modificada por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, ha recibido la notificación de comparendo por la infracción de placa NPA 231, la cual se le ha impuesto el comparendo C 02.

Por lo tanto, se le solicita **identificar a la persona que se encontraba conduciendo el automóvil para que asuma la respectiva obligación** en los términos y en todo caso, dentro del tiempo que se indica en el presente comparendo, para que pague la multa correspondiente.

1. A los efectos de la notificación de comparendo, se le indica que el comparendo se le ha impuesto en la zona de estacionamiento prohibida, en la zona de estacionamiento prohibida, en la zona de estacionamiento prohibida, en la zona de estacionamiento prohibida.

2. Acepte la comisión de la infracción y asuma la responsabilidad de la multa, en el caso de que no acepte la multa, podrá solicitar la revisión de la multa.

3.1 Dentro de los primeros diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación, podrá solicitar la revisión de la multa, en el caso de que no acepte la multa, podrá solicitar la revisión de la multa.

3.2 Dentro de los diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación, podrá solicitar la revisión de la multa, en el caso de que no acepte la multa, podrá solicitar la revisión de la multa.

NOTA IMPORTANTE: En ambos casos y una vez realizado el pago respectivo, para obtener el descuento deberá realizar el curso de pedagogía sobre normas de tránsito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes por la Secretaría Distrital de Movilidad. **NO NECESITA INTERMEDIARIOS.** Si no realiza el respectivo curso de pedagogía en los diez días hábiles siguientes, el descuento no será aplicado y deberá cancelar el valor completo de la multa impuesta.

3. Presentar personalmente los documentos en el momento de la notificación, en el caso de que no presente los documentos, podrá solicitar la revisión de la multa, en el caso de que no acepte la multa, podrá solicitar la revisión de la multa.

Si no le presenta la notificación, se le informará por correo electrónico, en el caso de que no presente la notificación, se le informará por correo electrónico, en el caso de que no presente la notificación, se le informará por correo electrónico.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

100

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18360

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-55341/ GLORIA STELLA LOPEZ PEÑUELA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-64688 d eI 07 DE ABRIL DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>IOHANA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (25) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

55341.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)